

**ARPA II**

**Identificación de la asignatura**

Asignatura: Arpa II		Código
Materia: Instrumento / Voz	Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 24	Carácter de la asignatura: Obligatoria	
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual
Ubicación temporal: Segundo Curso en el Itinerario de Arpa		
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aulas: 201
Profesor		@

**Introducción**

En el segundo curso se perfeccionarán los hábitos de técnica y estudio obtenidos en el primer curso.

Cobrará más importancia este curso la adquisición de rapidez y eficacia a la hora de montar obras y estudios, a través de los cuales se logrará un aumento en nivel técnico y musical.

Todo lo trabajado en las clases individuales tendrá que verse reflejado en las audiciones públicas para comprobar que el alumno va adquiriendo el suficiente dominio técnico y musical para poder interpretar el repertorio escogido.

**Requisitos previos de formación**

Para poder ser evaluado de esta asignatura se debe tener aprobada la asignatura Arpa I.

**Contenidos**

Escalas, acordes y arpeggios con todas sus variaciones.

Estudios de Bochsa y Dizi, John Thomas

Obras de distintas épocas y estilos musicales a elegir por la profesora y el alumno según el nivel técnico específico y necesidad individual del alumno.

Ejemplo de nivel de obras a estudiar: Fantaisie, M. Grandjany, Impromptu, A. Roussel, Concierto para Flauta y Arpa, W. A. Mozart.

**Competencias / Resultados del aprendizaje**

- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
- Abordar con autonomía la problemática de un texto musical con sus dificultades múltiples y diversas como afinación, sonoridad y ritmo.
- Obtener agilidad a la hora de montar obras nuevas e interpretarlas con un mínimo de errores.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales tanto como distintos estilos del propio repertorio para arpa.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Organizar y planificar el estudio personal de forma eficiente y motivadora.
- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Fomentar una autonomía creciente como estudiante y futuro profesional.

### Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos/prueba de interpretación	4 h		4 h
3	Estudio personal		671 h	671 h
<b>TOTALES</b>		49 h	671 h	720 h

### Evaluación

#### Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Primera prueba en forma de audición o examen a realizar entre los meses de enero y febrero.	40
Segunda prueba en forma de audición o examen a realizar al final de curso	40
Control del rendimiento en clase. Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...).	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

#### Pruebas de evaluación:

Al final de curso se realizará un examen evaluado por un tribunal de tres miembros y una duración de unos 20 minutos. El alumno interpretará un estudio y dos obras de distintos estilos.

#### Asistencia a clase:

La asistencia a clase no es obligatoria. A partir de un 20% de no asistencia se irá pasando progresivamente del porcentaje de rendimiento en clase a las “pruebas de interpretación”.

#### Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria, la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

#### Criterios de evaluación generales:

- Grado de dominio técnico y musical en la interpretación.
- Grado de control en actuaciones en público.
- Calidad de sonido.

- Rapidez y eficacia a la hora de montar nuevo material
- Tiempo y dedicación al estudio individual.

**Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):**

En la evaluación de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación, dicha prueba de interpretación será evaluada por un tribunal compuesto por tres miembros.

**Calendario de las evaluaciones:**

El establecido en el calendario académico vigente.

**Calificaciones:**

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0- 4,9: Suspenso (SS); 5,0- 6,9: Aprobado (AP); 7,0- 8,9: Notable (NT); 9,0- 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Para otorgar la «Matrícula de Honor» el profesor propondrá al alumno o alumnos candidatos a realizar una prueba de interpretación que será evaluada por un tribunal formado por tres miembros del departamento.